

***INFORME MENSUAL DE
ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL MES DE JULIO DEL 2015 DE LA
CONTRALORÍA INTERNA***

De conformidad con lo dispuesto en la fracción XI, del artículo 88 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, se tiene a bien rendir el Informe correspondiente al mes de julio de 2015, en tenor de lo siguiente:

Programa Anual de Auditoria Interna:

En el mes de julio se emitieron formalmente, mediante el oficio CI-134/15 las observaciones a la revisión a la cuenta pública del primer trimestre 2015 para cerciorarnos que se están cumpliendo con los lineamientos referentes a la Armonización contable con respecto al registro contable de todas y cada una de las pólizas de ingreso, egreso y diario.



De igual forma esta contraloría inicio formalmente en el mes de julio de 2015, mediante el oficio CI-146/15 únicamente la correspondiente al segundo trimestre de 2015, y se proyecta revisar en este año hasta el tercer trimestre, posteriormente en el ejercicio 2016 concluir el cuarto trimestre para liberar la Cuenta Pública y que la Dirección de Administración y Planeación pueda cumplir en tiempo y forma con la entrega al Órgano Superior de Fiscalización en marzo de 2016.



Evaluación Programática 2015:

En el mes de julio el Contralor Interno programó las visitas a las áreas del Instituto con el fin de realizar la evaluación correspondiente al segundo trimestre del año 2015, siendo que dicha programación quedó de la siguiente manera:

ÁREA	FECHA	HORA
Unidad de Informática y Estadística	27 de Julio	10:00 hrs
Unidad del Centro de Información Electoral	27 de Julio	12:00 hrs
Unidad de Comunicación Social	28 de Julio	10:00 hrs
Dirección de Partidos Políticos	28 de Julio	12:00 hrs
Dirección de Organización	29 de Julio	10:00 hrs
Dirección de Capacitación Electoral	29 de Julio	12:00 hrs
Dirección Jurídica	30 de Julio	10:00 hrs
Secretaria General	30 de Julio	12:00 hrs
Dirección de Administración	31 de Julio	10:00 y 12:00 hrs









Declaración de Situación Patrimonial:

Durante el mes de julio no se recibió ninguna declaración de situación patrimonial ni por conclusión, ni por inicio por parte de servidores electorales del Órgano Central, por no haberse dado movimientos en la plantilla laboral.

Responsabilidades Administrativas:

Durante el mes de julio, no fueron recibidas quejas ni denuncias en el área de Contraloría en contra de algún servidor electoral del Instituto.

Tampoco se detectaron faltas administrativas que pudieran derivar en el inicio de algún procedimiento de oficio.

Entrega Recepción

En el mes que se informa no se reportaron altas, modificaciones o bajas en las áreas del Instituto, por tanto no se realizaron actos de entrega recepción.